



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 120/2016.- Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de conservación, bacheo y reforma de los pavimentos en las vías públicas municipales.

Desde MS Gabinete Técnico, queríamos plantearles las siguientes cuestiones acerca de los pliegos de conservación que han salido publicados y previos a la reunión del día 5.

APARTADO B3 sobre el plazo, descripción y metodología del inventario a relizar:

1. ¿Hay que realizar un inventario previo a la adjudicación del concurso para adjuntarlo en esta oferta o vale con unas nociones generales de los pavimentos e hitos que nos encontramos en la ciudad?
2. ¿Puntúa que se realice el inventario en el menor tiempo posible o simplemente se pide un compromiso de plazo de realización para adjuntar al contrato?
3. ¿Se proponen en este apartado propuestas de mantenimiento preventivo para efectuar durante el contrato?

APARTADO D, sobre las mejoras:

1. En las mejoras sobre " la accesibilidad de los recorridos peatonales de la ciudad" ¿se refiere a mejoras de accesibilidad para personas de movilidad reducida u otros aspectos de las sendas peatonales que existen en la actualidad en la ciudad o a definir mejoras para la accesibilidad de los peatones en general en la ciudad, sin vincularlos a estas sendas ya establecidas?

RESPUESTAS:

1ª.- No se requiere que se realice un inventario previo a la adjudicación del concurso.

2º.- Se pide que se indiquen los plazos, descripción y metodología empleada para realización de un inventario. Esta información será valorada en base a criterios de calidad, es decir, no tiene por qué coincidir la mayor puntuación con el menor tiempo de elaboración del inventario.

3º.- Pueden proponerse si así lo considera oportuno la empresa ofertante.

4ª.- Respecto a la consulta sobre las mejoras nos reiteramos en la respuesta dada en la consulta planteada por EL PARTAL.